

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**6436** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para el servicio de asistencias especializadas de mantenimiento mecánico en las Estaciones Depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Explotación de Infraestructuras.
    - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3. Edificio Prisma, 4ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 91 545 10 00 extensión 1282.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org); [www.cyii.es](http://www.cyii.es).
  - d) Número de expediente: 200/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de asistencias especializadas de mantenimiento mecánico en las Estaciones Depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años, prorrogable en dos años adicionales.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación al licitador que presente la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Importe total: 720.000,00 Euros, sin incluir IVA, incluidas las eventuales prorrogas. Alcance mínimo: 231.821,86 Euros, sin incluir IVA, para el plazo de duración inicial. Alcance máximo: 463.643,72 Euros, sin incluir IVA, para el plazo de duración inicial. euros. IVA (%): 16. Importe total: 835.200,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): A) Clasificación: Grupo (J), subgrupo (5), categoría (B).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica: la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1. a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y a lo

establecido en el apartado 6.4.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La solvencia técnica: se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de abril de 2010 hasta la 13:00h.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Canal de Isabel II-Subdirección de Contratación.  
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9 planta baja.  
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Santa Engracia, 125, edificio 1.  
b) Localidad y código postal: Madrid.  
c) Fecha y hora: 19 de abril de 2010 a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de febrero de 2010.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas, según lo previsto en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Documentación Técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos anexo I y anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores siguiendo el modelo previsto en el anexo I, no podrán superar el importe de 110.000,00 Euros, IVA excluido, que se corresponde con un escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación) definido para el primer año de duración del contrato, exclusivamente a los efectos de valorar las ofertas presentadas por los licitadores.

Madrid, 18 de febrero de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100011487-1

cve: BOE-B-2010-6436